



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Al finalizar el año 2020, se logró que al menos 15% de las personas servidoras públicas de COFAAIPN han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses; para lograr el cumplimiento se realizaron las siguientes actividades:

Llevar a cabo las gestiones necesarias para asegurar que el curso sobre la "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" sea acreditado por quienes conforman el CEPCI y, en su caso, por otras personas servidoras públicas del organismo.

En las distintas acciones de invitación realizadas a través del comité por medios electrónicos y principalmente por correo Institucional, se enviaron correos de manera masiva a las cuentas institucionales del personal de Comisión, posteriormente para fortalecer la medida de comunicación, se realizó la solicitud a las Unidades Administrativas correspondientes para que hicieran llegar la información al personal a su cargo, por lo que se logró obtener gran participación en las personas servidoras públicas de la institución de haber cursado alguna acción de formación, por otra parte, con relación a la capacitación que los miembros del comité debieron de dar cumplimiento, se envió a través de correo la invitación directa a los integrantes, haciendo mención al compromiso de cursar las acciones de formación, por lo que el cien por ciento del comité participó en la capacitación.

Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo participen en al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, o prevención de la discriminación.

A fin de que las personas servidoras públicas de la entidad, participaran en las distintas acciones de formación que tienen que ver con temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, o prevención de la discriminación, se realizaron las gestiones correspondientes con los titulares de las Unidades Administrativas para que pudieran notificar al personal que se encuentra bajo su cargo, de inscribirse a los cursos ofertados, fortaleciendo las acciones de difusión de manera periódica, para garantizar que todas y todos tengan conocimiento.





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

Al finalizar el año 2020, al menos 75% de las acciones capacitación en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés programadas por el CEPCI han sido realizadas; para lograr el cumplimiento se realizaron las siguientes actividades:

Realizar las gestiones necesarias para que el CEPCI u otra instancia imparta capacitación o sensibilización a las personas servidoras públicas del organismos, sobre los elementos fundamentales de los conflictos de intereses.

Dando seguimiento a las acciones de formación que la Secretaría de la Función Pública ha tenido a bien desarrollar durante el ejercicio 2020, y en específico para el curso de conflictos de interés, es importante comentar que, se realizaron las acciones de difusión para invitar al personal de la Comisión enviando correo masivo a las cuentas institucionales y posteriormente para fortalecer la medida de comunicación, se realizó la solicitud a las Unidades Administrativas correspondientes para que hicieran llegar la información al personal a su cargo, a fin de que pudieran inscribirse a cada uno de los cursos ofertados en los periodos que la SFP notificó.

Se logró Implementar al menos 80% de las acciones de difusión programadas por el CEPCI, así como las que, en su caso, sean solicitadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses; para lograr el cumplimiento se realizaron las siguientes actividades:

Generar y difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.

Se generó el contenido visual con la información correspondiente a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, a fin de que estos puedan ser enviados a las personas servidoras públicas de la Comisión, realizando estrategias de difusión a través del envío de correo electrónico masivo a las cuentas institucionales, practicando el envío recurrente para lograr que la información sea de conocimiento de las y los trabajadores de la Entidad.

Generar y difundir contenidos gráficos o audiovisuales en materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.

Se generó el contenido visual con la información sobre el tema de conflictos de intereses, a fin de que estos puedan ser enviados a las personas servidoras públicas de la Comisión, realizando estrategias de difusión a través del envío de correo electrónico masivo a las cuentas institucionales, practicando el envío recurrente para lograr que la información sea de conocimiento de las y los trabajadores de la Entidad.

Difundir cuáles son las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacerse acreedoras.





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

Se generó el contenido visual con la información sobre faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacerse acreedoras, a fin de que estos puedan ser enviados a las personas servidoras públicas de la Comisión, realizando estrategias de difusión a través del envío de correo electrónico masivo a las cuentas institucionales, practicando el envío recurrente para lograr que la información sea de conocimiento de las y los trabajadores de la Entidad.

Difundir el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

Se generó el contenido visual con la información correspondiente al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, a fin de que estos puedan ser enviados a las personas servidoras públicas de la Comisión, realizando estrategias de difusión a través del envío de correo electrónico masivo a las cuentas institucionales, practicando el envío recurrente, así como la publicación correspondiente en la página web de la Entidad, logrando de esta forma que la información sea de conocimiento de las y los trabajadores de la Entidad.

Difundir los materiales de temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés, o temas afines, en atención, en su caso, a las solicitudes expresadas por la UEIPPCI.

En cumplimiento a las distintas notificaciones realizadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, se tomó nota de los periodos en los que la Unidad requería que fuera difundida la información, para que posteriormente, con la intención de dar cumplimiento a los periodos solicitados, se procedió a enviar la información a través de correo electrónico institucional a las cuentas del personal de la Comisión, la cual esta relacionada con los distintos de temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés, o temas afines.

Difundir la existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.

Se generó el contenido visual con la información correspondiente la existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, a fin de que estos puedan ser enviados a las personas servidoras públicas de la Comisión, realizando estrategias de difusión a través del envío de correo electrónico masivo a las cuentas institucionales, practicando el envío recurrente para lograr que la información sea de conocimiento de las y los trabajadores de la Entidad.





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

Al finalizar el año 2020, se logró que el 100% de las denuncias recibidas por el CEPCI fueran atendidas dentro de los plazos establecidos; para lograr el cumplimiento se realizaron las siguientes actividades:

Atender las denuncias que se presenten ante el CEPCI conforme a los Lineamientos Generales, y el Protocolo para la Atención de las mismas, que el CEPCI haya aprobado.

Con la intención de dar cumplimiento oportuno a las solicitudes realizadas ante el Comité y siguiendo el procedimiento establecido, durante el ejercicio 2020 solo se recibió una denuncia, a la cual se le dio el tratamiento correspondiente, para su posterior seguimiento en la Segunda Sesión Extraordinaria de 2020, celebrada el día 28 de enero de 2020, en donde con el análisis que realizó el Comité, se determinó la forma de darle atención; adoptando durante la celebración de la misma, los acuerdos **SECEPCI/2/2020, 01-S** en el que se realizarán las recomendaciones correspondientes para llevar a cabo cursos de sensibilización y el **SECEPCI/2/2020, 02-S** en el que se declina la competencia a través de los oficios **DAT/087/2020** y **DAT/088/2020**, ambos de fecha 24 de febrero, dándole vista al Órgano Interno de Control y al Área Jurídica de la Entidad sobre lo acordado.

Al menos 80% de las denuncias por presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, que presenten ante el CEPCI, son atendidas dentro de los plazos previstos en los Lineamientos Generales, y acorde a lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.

El Comité, bajo la responsabilidad que tiene de dar puntual atención y seguimiento al tema, No recibió alguna denuncia por presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual.

Al menos 80% de las denuncias por presuntos actos de discriminación, que se presentan ante el CEPCI, son atendidas dentro de los plazos previstos en los Lineamientos Generales.

El Comité, bajo la responsabilidad que tiene de dar puntual atención y seguimiento al tema, No recibió alguna denuncia por presuntos actos de discriminación.

Se logró registrar en el SSECCOE al menos un seguimiento realizado por el CEPCI a la implementación de las recomendaciones que el mismo comité emitió entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020

Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones que, en su





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

caso, el CEPCI emitió para cada una de las denuncias resueltas por el mismo entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020

En cumplimiento a las actividades comprometidas del Comité, atendiendo lo acordado durante la celebración de la segunda Sesión Extraordinaria 2020, la que se realizó el día 28 de enero de 2020, en particular sobre el acuerdo **SECEPCI/2/2020, 01-S** el cual consistió en: “Se realizarán recomendaciones correspondientes para poder llevar a cabo cursos de sensibilización en materia de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, feminicidio y el Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia”; en seguimiento a lo acordado se llevó a cabo un curso de sensibilización denominado “Sensibilización para la No Discriminación, Violencia y Feminicidio” durante el mes de noviembre de 2020, en el área específica en donde se presentó la notificación e inscribiendo a un total de 20 personas.

Al término del 2020, se logró que el 20 % de las personas servidoras públicas del organismo, suscribieran la Carta Compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta.

Implementar una campaña de difusión que promueva el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta, y en consecuencia, la importancia de que las personas servidoras públicas del organismo suscriban la Carta Compromiso.

Se realizó el contenido visual correspondientes, con la intención de hacerlo de conocimiento de las y los trabajadores de la Entidad, por lo que se realizó la difusión de dicha información de manera masiva a través de las cuentas correo institucional, tomando en consideración el envío recurrente para lograr aumentar el compromiso de darle cumplimiento, reiterando en dicho mensaje la importancia de conocer y cumplir con el Código de Conducta.

Implementar una estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo, rindan protesta de cumplir el Código de Conducta del organismo, en colaboración, en su caso, con otras instancias del organismo público.

Tomando en cuenta las condiciones sanitarias que prevalecen y que orillan a que el uso de las herramientas tecnológicas sea la manera de darle seguimiento a las acciones del Comité, se implementó un sitio que permitirá impulsar que las personas servidoras públicas de la COFAA IPN, rindan protesta de cumplimiento al código de Conducta, permitiendo contar con una relación más precisa de las personas quienes han realizado la actividad.





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

Se logró atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del CEPCI.

Registrar en el apartado de sesiones y actas la información correspondiente a cada sesión ordinaria o extraordinaria celebrada por el CEPCI, dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores a su celebración.

Durante el ejercicio 2020 el Comité, por las actividades programadas y por aquellas que requirieron un seguimiento específico, llevo a cabo la celebración de 4 sesiones extraordinarias y 4 sesiones ordinarias, las cuales se encuentran debidamente registradas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Validar y, en su caso, actualizar el contenido del directorio de integrantes del CEPCI en el SSECCOE, en la segunda quincena de los meses de febrero, junio y octubre de 2020.

En seguimiento a las actividades comprometidas para este año, atendiendo lo establecido en el Programa Anual de Trabajo, se realizaron los dos primeros procesos de actualización de los integrantes respetando los tiempos de ejecución para actualizar el directorio, sin embargo, en la última etapa hasta la fecha de vencimiento, no se registraron cambios en los integrantes del Comité.

Responder las consultas y cuestionarios electrónicos que, en su caso, la UEIPPCI remita a los integrantes del CEPCI, y realizar las acciones necesarias para invitar al personal de organismo a responder los cuestionarios electrónicos destinados a los mismos.

Una vez que se recibió el requerimiento por la UEIPPCI, acerca de la aplicación de los cuestionarios electrónicos, en seguimiento a las actividades comprometidas para este año, se realizó la invitación solicitada por parte de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses en sus correos de fecha 7 de octubre de 2020 y 5 de noviembre de 2020, por medio de correo electrónico institucional se envió a las personas servidoras públicas de la Comisión, la información correspondiente para hacer de conocimiento la invitación de contestar dichos cuestionarios y respetando las fechas que fueron indicadas por la Unidad de Ética, las cuales fueron realizadas dentro del periodo del miércoles 08 de octubre y viernes 20 de noviembre de 2020.





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.

Mes de conclusión	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{b/}	
Enero	6	4	2	6	18
Febrero	4	6	2	5	17
Marzo	5	3	1	7	16
Abril	3	5	3	12	23
Mayo	2	2	1	18	23
Junio	2	3	2	10	17
Julio	3	2	2	8	15
Agosto	4	7	3	24	38
Septiembre	6	8	5	11	30
Octubre	5	5	4	14	28
Noviembre	3	9	2	19	33
Diciembre	2	2	3	9	16
Total	45	56	30	143	274
a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.					
b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.					





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{a/}	
Luis Zendejas Tepichin	presidente	1	1	1	0	3
Ernesto Díaz Garduño	Secretario Ejecutivo	1	1	1	1	4
María Cerón Gómez	propietaria nivel dirección	1	1	0	1	3
Maricela Cuellar Orozco	suplente nivel dirección	1	0	0	0	1
Henoc Pérez Gómez	propietario nivel Jefatura	1	1	0	0	2
Carlos Chico Juárez	suplente nivel Jefatura	1	1	0	0	2
Mónica Fabiola García Rangel	propietaria nivel confianza	1	1	1	0	3
Joel Peralta García	suplente nivel confianza	1	1	0	0	2
Jorge Toledo Amador	propietario nivel operativo	1	1	0	0	2
Arely Guarda Ayala	suplente nivel operativo	1	1	1	1	4
Elizabeth Martínez Hernández	propietario nivel operativo	1	1	1	1	4
Miguel Vázquez López	suplente nivel operativo	1	1	0	0	2
Cinthya Moreno Tapia	propietario nivel operativo	1	1	1	0	3
Beatriz Angélica Calderón Miranda	asesor OIC	1	1	1	1	4
Octavio Fernando Vargas Argota	asesor suplente OIC	1	1	1	1	4
Juan Sabas Peñaloza Soria	asesor	1	1	1	1	4
Christian Hernández Pérez	asesor	1	0	1	0	2
Total		17	15	10	7	49





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2020			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Legalidad	0	0	0	0	0	0
Honradez	0	0	0	0	0	0
Lealtad	0	0	0	0	0	0
...				0		
Equidad	0	0	0	0	0	0
Interés Público	0	0	0	0	0	0
Respeto	0	0	1	1	1	1
...				0		
Liderazgo	0	0	0	0	0	0
Actuación pública	0	0	0	0	0	0
Información pública	0	0	0	0	0	0
...				0		
Comportamiento Digno	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	1	1	1	1





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.

Para este apartado se comenta que, no se tienen actividades o acciones a reportar durante el año 2020.

Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = C + D + E	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]		
Legalidad	0	0	0	0	0
Honradez	0	0	0	0	0
Lealtad	0	0	0	0	0
Imparcialidad	0	0	0	0	0
Eficiencia	0	0	0	0	0
Economía	0	0	0	0	0
Disciplina	0	0	0	0	0
Profesionalismo	0	0	0	0	0
Objetividad	0	0	0	0	0
Transparencia	0	0	0	0	0
Rendición de cuentas	0	0	0	0	0
Competencia por mérito	0	0	0	0	0
Eficacia	0	0	0	0	0
Integridad:	0	0	0	0	0
Equidad	0	0	0	0	0
Actuación pública	0	0	0	0	0
Información pública	0	0	0	0	0
...					
Comportamiento Digno	1	0	0	1	1
Total	Suma	Suma	Suma	Suma	Suma





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos.

Tomando como referencia la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Ética celebrada el 28 de enero de 2020, el Comité solo identificó el riesgo presentado en dicha sesión, por lo que con las acciones de seguimiento al acuerdo **SECEPCI/2/2020, 01-S**, se llevó a cabo un curso de sensibilización denominado “Sensibilización para la No Discriminación, Violencia y Femicidio”, buscado de esta forma, evitar su ocurrencia.

Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.

Nombre:	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas			
Sigla:	COFAA	Cantidad de respuestas válidas (depurada):	209	
	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Principio	Legalidad	8.80	8.62	7.66
	Honradez	8.72	8.53	7.73
	Lealtad	8.69	8.45	7.35
	Imparcialidad	8.53	8.31	7.07
	Eficiencia	8.79	8.58	7.84
	Economía	8.83	8.63	7.82
	Disciplina	8.77	8.52	7.50
	Profesionalismo	8.80	8.55	7.43
	Objetividad	8.66	8.38	7.22
	Transparencia	8.89	8.68	7.87
	Rendición de cuentas	8.70	8.41	7.37
	Competencia por mérito	8.37	7.91	6.42
	Eficacia	8.78	8.49	7.36
	Integridad:	8.77	8.50	7.33
Equidad	8.75	8.48	7.36	
Valor	Interés Público	8.84	8.60	7.56
	Respeto	8.88	8.65	7.40
	Respeto a los Derechos Humanos	8.96	8.73	7.60
	Igualdad y no discriminación	8.92	8.70	7.57
	Equidad de género ^{a/}	-	-	-
	Entorno Cultural y Ecológico	8.98	8.79	8.10
	Cooperación	8.81	8.56	7.53
	Liderazgo	8.71	8.40	7.23





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

Resultados porcentuales para las preguntas sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	90.8	89.10	84.00
" Es claro y sencillo de entender"	91.0	88.80	82.10
"Me permite saber cómo debo actuar..."	90.5	88.30	80.00

Número de peticiones ciudadanas Recibidas.

Para este apartado se comenta que, no se tienen actividades o acciones a reportar durante el año 2020.

Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad, (en términos del numeral 98 de los Lineamientos).

A través del uso de ambientes tecnológicos que permitan y faciliten a las personas servidoras públicas, atender los distintos procedimientos que lleva el Comité para poder dar atención a las actividades planteadas en el PAT, se implementó un módulo a través de un sitio web que permite recabar de manera estadística, la información de la persona servidora pública que ha hecho la suscripción de cumplimiento al código de conducta, mostrando claridad al momento que se requisita alguna información.

Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

Para este apartado se comenta que, no se tienen actividades o acciones a reportar durante el año 2020.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Ing. Ernesto Díaz Garduño
Jefe del Departamento de Apoyo Técnico y
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés de la COFAA IPN

